

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

19984 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de línea subterránea de media tensión de (15 kV) sustituyendo la línea subterránea de media tensión del Centro de Seccionamiento "Juan Carlos I" al Centro de Transformación "Juan Carlos I nº 3".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, para la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión (15 kV) sustituyendo la línea subterránea de media tensión del Centro de Seccionamiento "Juan Carlos I" al Centro de Transformación "Juan Carlos I nº 3".

a) Peticionario: D. Antonio Palomares Fernández, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de línea subterránea de (15 kV) antes de la obra desde C.T. "Juan Carlos I Nº 3" – al C.S. "Juan Carlos I" (existente), con conductores tipo NHKBY de cobre de (3x35 mm²) de sección y de 212 metros de longitud.

Trazado de línea subterránea de (15 kV) después de la obra desde C.T. "Juan Carlos I Nº 3" al C.S. "Juan Carlos I" con conductores tipo RHZ1 20L H25 (Entubado) de cobre de 3(1x150 mm²) de sección y de 250 metros de longitud.

Discurrirán, en la mayor parte de su recorrido, por la Calle 112 de la Barriada Juan Carlos I.

c) Finalidad: Satisfacer las nuevas demandas en la zona.

d) Presupuesto: 14.982,62 €

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 25 de abril de 2019.- El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A190024922-1